

## DECLARACIÓN

El Frente Amplio, reunido en el día de la fecha, declara:

1. En estos días se supo que la Ministra de Economía y Finanzas, Azucena Arbeleche, firmó, el 11 de febrero, una resolución por la cual se exoneraba de cargas tributarias a una empresa del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Isaac Alfie – exoneración solicitada por Alfie en diciembre de 2019-.
2. Al hacerse público este hecho –recién al tomar estado público, 25 días después-, el Director de OPP anunció que renunciaba a ese beneficio, en acuerdo con el Presidente de la República. Esperamos que haya resolución formal en ese sentido.
3. La respuesta de renuncia a esos beneficios acordada por el Presidente Lacalle Pou y el Director Alfie a raíz de la publicitación de aquella resolución, deja de manifiesto que la misma es, por decir lo menos, reprobable. Ese acto confirma que incluso para estos gobernantes, la exoneración otorgada no se ajusta a la ética.
4. El Frente Amplio entiende que la solicitud y el otorgamiento de estas exoneraciones no debieron haberse realizado. Más allá de eventuales responsabilidades de otro orden que habrá que analizar, el Frente Amplio condena por falta de ética la actitud asumida tanto por la Ministra Arbeleche como por el Director Alfie.
5. No puede obviarse la coyuntura en que se da esta exoneración: cuando micros y pequeñas empresas reclaman que se les terminó “la espalda financiera” y piden créditos a tasa cero, tras un año de medidas insuficientes para hacer frente a la crisis económica que sufre el país. En ese contexto, los colegas del Gobierno se conceden facilidades para sus inversiones privadas.
6. No es la primera vez que el Director de OPP se encuentra de los dos lados del mostrador: recuérdese su participación en un proceso arbitral internacional contra el Estado uruguayo, en el que participó al lado de la parte demandante.
7. En este marco, el Frente Amplio considera:
  - i) que el Director de la OPP, Isaac Alfie no debe continuar en su cargo;
  - ii) que el Presidente de la República debe actuar en consecuencia.
8. El Frente Amplio acudirá a todos los mecanismos institucionales para que se hagan efectivas todas las responsabilidades, políticas y jurídicas, que el caso justifica.

Montevideo, 8 de marzo de 2021.